

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**31661** ORDEN de 21 de noviembre de 1986 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b) y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid).

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
<b>SUBSECRETARÍA</b>					
Jefe del Servicio de Asuntos de Gracia .....	1	26	706.000	AB	
<i>Subdirección General de Promoción Legislativa</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30 .....	1	13	60.000	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<i>Gabinete Técnico</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30 .....	1	13	60.000	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>					
<i>Subdirección General de Documentación y Publicaciones</i>					
Jefe de Sección Escala A .....	1	24	-	AB	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>					
Oficial Mayor .....	1	30	1.247.000	A	
<i>Subdirección General de Organización e Informática</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30 .....	1	13	60.000	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>					
<i>Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil</i>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30 .....	1	13	60.000	CD	Mecanografía y Taquigrafía.
<b>SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30 .....	1	13	60.000	CD	Mecanografía y Taquigrafía.

**31662** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad vacantes, para su provisión en concurso ordinario número 209, existentes en toda España.

Vacantes los Registros de la Propiedad y Mercantiles siguientes, se anuncian para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, 405 y 303 de su Reglamento.

Registros	Audiencias
Pamplona número 5 .....	Pamplona.
Barcelona Mercantil I .....	Barcelona.
Madrid número 10 .....	Madrid.

Registros	Audiencias
Arganda del Rey .....	Madrid.
Salamanca número 4 .....	Valladolid.
Santa Cruz de Tenerife número 1 .....	Las Palmas.
Gijón número 2 .....	Oviedo.
Alcalá de Henares número 1 .....	Madrid.
Móstoles número 3 .....	Madrid.
Guadalajara número 1 .....	Madrid.
Segovia número 1 .....	Madrid.
Tomelloso .....	Albacete.
Fuenlabrada número 2 .....	Madrid.
Puerto de la Cruz .....	Las Palmas.
La Orotava .....	Las Palmas.
Logroño número 2 .....	Burgos.
Burgos número 2 .....	Burgos.

Registros	Audiencias
Coria	Cáceres.
Astorga	Valladolid.
Sahagún	Valladolid.
La Vecilla	Valladolid.
Sepúlveda	Madrid.
Puente del Arzobispo	Madrid.
Cistierna	Valladolid.
Arnedo	Burgos.
Santo Domingo de la Calzada	Burgos.
Fuentesaúco	Valladolid.
Orcera	Granada.
Barcelona número 6	Barcelona.
Chantada	La Coruña.
Vergara número 1	Pamplona.
Bilbao número 7	Bilbao.
Vitoria número 1	Bilbao.
Torrelavega número 2	Burgos.
Ramales	Burgos.
Sacedón	Madrid.
Iznalloz	Granada.
La Carolina	Granada.
Bujalance	Sevilla.
Vélez Rubio	Granada.
Chinchilla	Albacete.
Alhama de Granada	Granada.
Gijón número 4	Oviedo.
Canjáyar	Granada.
Pina de Ebro	Zaragoza.
Teruel	Zaragoza.
Valencia número 5	Valencia.
Villarreal número 2	Valencia.
Pego	Valencia.
Vitoria número 2	Bilbao.
Verín	La Coruña.
Chelva	Valencia.
Benavente	Valladolid.
Orgaz	Madrid.
Saldaña	Valladolid.
Hoyos	Cáceres.
La Coruña número 1	La Coruña.
Barcelona número 11	Barcelona.
Pinto	Madrid.
Vitoria número 4	Bilbao.
Igualada número 1	Barcelona.
Gerona número 2	Barcelona.
Barbastro	Zaragoza.
Béjar	Valladolid.
Caravaca	Albacete.
Lalín	La Coruña.
Valencia número 8	Valencia.
Lucena del Cid	Valencia.
Barcelona número 17	Barcelona.
Talavera número 2	Madrid.
Herrera del Duque	Cáceres.
Benabarre	Zaragoza.
Bermillo de Sayago	Valladolid.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento

Hipotecario, en las que se habrá reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**31663** ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito territorial se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que conste títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.